



BASES Y CONDICIONES

1. Historia y Antecedentes

Las Distinciones RSC nacieron en Argentina en 2004 por iniciativa del comunicador Guillermo Petruccelli, con el objetivo de reconocer, valorizar y difundir las acciones y comunicaciones de quienes se comprometen en la construcción de un mundo mejor.

2. Categorías de Postulación

Se podrán presentar postulaciones en las siguientes categorías:

A) Empresas y Pymes - Temáticas

1. Actividad solidaria destacada.
2. Práctica sustentable destacada.
3. Programa de Responsabilidad Social Empresaria destacado.
4. Impacto social destacado.
5. Actividad de voluntariado destacada.
6. Compromiso con la inclusión y la diversidad.

B) Fundaciones, ONG e Instituciones- Temáticas

1. Actividad de valor social destacada.
2. Actividad cultural destacada.
3. Actividad en educación destacada.
4. Actividad en política ambiental, ciencia y salud.
5. Actividad en beneficio de niños y jóvenes.
6. Actividad inclusiva y políticas de diversidad.

C) Medios de Comunicación

1. Programas de televisión abierta y cable.
2. Programas de radio (AM, FM, digitales).
3. Medios gráficos (revistas, diarios, suplementos).
4. Medios electrónicos (emisoras digitales, sitios web, blogs, newsletters).
5. Agencias de publicidad con campañas de bien público, solidaridad, inclusión, sustentabilidad o

diversidad (Argentina y exterior).

D) Emprendedores Particulares

Personas con proyectos o iniciativas vinculadas a sustentabilidad, solidaridad, voluntariado, bien público, inclusión, diversidad y cuidado del planeta.

E) Influencers con Compromiso Social

Personalidades destacadas por su impacto en redes sociales a través de acciones de sustentabilidad, solidaridad, voluntariado, inclusión, diversidad, bien público y cuidado ambiental.

Nota: Toda persona puede postular a un tercero que considere merecedor de reconocimiento.

3. Modalidad de Postulación

- **Presentación:** exclusivamente por vía electrónica.
- **Formato:** archivo Word (no se aceptan PDF).
- **Extensión:** máximo 1 carilla con una explicación sintética del caso, acción o programa (características, objetivos, destinatarios y comunicación realizada).
- **Datos obligatorios:** título del caso, categoría, responsables (nombre, apellido y cargo en caso de representar a una organización).
- **Material adicional:** link de descarga con fotos o video (máx. 100 MB). Evitar envíos por Wetransfer.

Una vez recibida la postulación y validada, se enviará una constancia oficial de participación.

Impugnaciones: las postulaciones incompletas o con errores serán notificadas para su corrección. Si no se rectifican, quedarán impugnadas.

La participación en Distinciones RSC 22ª Edición es libre, abierta y totalmente gratuita

Envío de postulaciones: rsc@rsccomunicativa.com.ar

(No se aceptará material que no cumpla con los requisitos establecidos).

4. Plazos

- **Cierre de postulaciones:** viernes 14 de noviembre de 2025, a las 18:00 hs.
- Postulaciones recibidas fuera de término serán impugnadas.

5. Selección y Premiación

1. **Preselección:** El Comité RSC evaluará todas las postulaciones y preseleccionará hasta 30 casos entre todas las categorías.
2. **Finalistas:** Los preseleccionados serán notificados y recibirán un instructivo con detalles de la ceremonia.
3. **Ganadores:** El Honorable Jurado de Distinciones RSC 2025 será responsable de elegir a los ganadores en cada categoría.
4. **Reconocimientos especiales:**

- Personalidad RSC destacada del año.
- Distinción RSC a la Excelencia 2025.

5. **Entrega de premios:** Las estatuillas se entregarán en el escenario central del Auditorio de Fundación Barcelo, durante la ceremonia oficial.

Los casos ganadores accederán directamente a los paneles principales de los Seminarios RSC – 20ª Edición, que se celebrarán en julio de 2026

<https://rsccomunicativa.com.ar/seminarios-rsc/>

Para ver ediciones anteriores en: <https://rsccomunicativa.com.ar/distinciones-rsc/>

6. Consultas

Todas las consultas deben realizarse exclusivamente por vía electrónica a:

Comité RSC

Lic. Graciela Álvarez de Poledo - rsc@rsccomunicativa.com.ar